

Clasificación de Criterios para la Calificación de Estados de Avance en Mandatos

En el desarrollo del análisis de mandatos se utiliza una categorización, con base en un sistema de semáforos con los siguientes criterios que se muestran en la tabla 1.

En el acuerdo de Comisión Ejecutiva CE-01-2014-02, acordaron:

“Aprobar el método de trabajo presentado por la Presidencia Conjunta y la DEPM para preparar la rendición de cuentas del Proyecto Mesoamérica ante la XIV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, con la identificación de entregables finalizados, en proceso y en preparación en las áreas de trabajo del PM, con base en el Informe de seguimiento y cumplimiento de mandatos del Proyecto Mesoamérica, en las Cumbres Presidenciales del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla 2008-2014, elaborado por la Dirección Ejecutiva y una Ruta para la consolidación de entregables e instar al GTI y Unidades ejecutoras a consolidar resultados tangibles para entregar a los Jefes de Estado y de Gobierno de Mesoamérica”

Tabla 1 Criterios de calificación del mandato

Color	Clasificación	Significado
	Entregado	El producto que ha sido concluido y entregado a la Cumbre con su respectiva medición de impacto/resultados.
	Concluido	Son aquellos mandatos que generaron el producto solicitado por la Cumbre, de acuerdo con las instrucciones establecidas y que están listos para ser entregados.
	En Proceso	Son mandatos que demuestran procesos iniciados de una ruta de trabajo.
	Pendiente	Mandato que a la fecha de elaboración del balance de cumplimiento no ha sido iniciada su ejecución.
	No ejecutable	Se refiere al mandato que tiene una dificultad implícita para su ejecución porque supera el alcance del PM, porque existen condiciones políticas para desarrollarlo, porque el tema fue depurado del portafolio en el período de transición del PPP al PM o por otra razón justificada.
	Reiterado	Son mandatos que hacen seguimiento a un mandato anteriormente emitido que instruye la realización de una acción y que por tanto, se refiere a un resultado o producto previamente establecido que en su contenido establece el mismo resultado o producto. En el balance, dichos mandatos constituyen una única unidad de análisis y por tanto evitan un doble conteo de resultados.

FOROS MESOAMERICANOS DE PYMES

Compilado de Acuerdos

Fecha y Lugar	N° de acuerdo	Acuerdo	Estado
Primer Foro Mesoamericano de PYMES, 6 de Octubre de 2011, Ciudad de México, México- Conclusión de las presentaciones y diálogo	1	Intercambio de conocimiento en buenas prácticas sobre las políticas públicas de apoyo al sector PYMES a nivel mesoamericano.	Amplio
	2	Identificación de instrumentos y gestión de la información de los tratados de libre comercio para aprovechar las oportunidades del comercio regional mesoamericano.	Amplio
	3	Gestión regional para el apoyo en la promoción comercial en el espacio regional mesoamericano. (LAC Flavors - Ruedas de Negocios)	Amplio
	4	Gestión regional para fomentar el encadenamiento productivo y la oferta exportable.	Amplio
	5	Identificación y gestión de mecanismos de innovación y desarrollo de servicios TIC para que las PYMES tengan acceso a información emanada de los acuerdos comerciales traducible en términos prácticos que les permita tomar decisiones de negocios.	Amplio
Primer Foro Mesoamericano de PYMES, 6 de Octubre de 2011, Ciudad de México, México - Compromisos de la Sesión de trabajo privada	1	Dar continuidad al Foro Mesoamericano de PYMES, para lo cual, éste tendrá sedes rotatorias entre los países mesoamericanos.	Amplio
	2	Generar un programa de trabajo a partir de las propuestas y opiniones expresadas por los participantes y teniendo en cuenta los siguientes temas:	Amplio
		i. Acciones regionales mesoamericanas para fortalecer el apoyo a la gestión de la información, para generar acceso a información relevante sobre oportunidades de los nuevos espacios comerciales e información técnica que pueda incorporarse en las estrategias de negocios de las empresas PYMES.	Amplio

		<p>ii. Acciones regionales para fortalecer los servicios de desarrollo empresarial, incluyendo las acciones de apoyo a las actividades de exportación, tales como las ventanillas únicas, ferias, información de mercados, acceso a mercados, traducción de información de la terminología de los tratados comerciales a lenguaje de negocios, barreras técnicas no arancelarias, entre otras.</p>	
		<p>iii. Así como, en la creación de alianzas estratégicas entre las PYMES mesoamericanas con el fin de integrar oferta exportable extrarregional y fomentar la complementariedad intrarregional. LAC FLAVORS</p>	
		<p>iv. Acciones regionales para fortalecer el apoyo a la expansión e integración de la oferta exportable, incluyendo la promoción de encadenamientos productivos, proveedurías y cadenas de valor, incluyendo compras del sector público.</p>	
		<p>v. Acciones regionales para fortalecer el apoyo a la innovación y uso de las tecnologías de la información por parte de las PYMES.</p>	
		<p>vi. Otros temas en los que se puede colaborar a nivel mesoamericano.</p>	
	<p>3</p>	<p>Así como, considerar el desarrollo de los temas del programa en función de ejes básicos, entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Competitividad. b. Innovación. c. Responsabilidad social empresarial. d. Ambiente. e. Género. f. Servicios financieros. g. Capacitación para reducción de las asimetrías que permita el intercambio de conocimiento entre todos los actores, y que los más avanzados puedan compartir su conocimiento previo, con lecciones aprendidas y buenas prácticas. 	
	<p>4</p>	<p>Constituir un Grupo de Trabajo con el fin de preparar una propuesta de programa de trabajo en un marco de tiempo de 3 meses, conformado por CENPROMYPE, SEGIB, y el Proyecto Mesoamérica.</p>	

	5	Los temas a considerar en el plan de trabajo incluyen los citados previamente, más el análisis de la propuesta de proyecto presentado por el representante del ICOEX/CADEXCO Costa Rica durante el Foro sobre un mecanismo TIC para generar información traducible sobre normas comerciales para las decisiones de negocios de las PYMES.	
	6	Considerar el tema del cierre de las asimetrías, el fomento del emprendedurismo y el intercambio de experiencias, como los programas de incubadoras, en los subsiguientes foros. (Proyecto ejecutado por APC-Colombia: Apoyo y Fomento al Desarrollo de la Estrategia Regional de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial en Países de Mesoamérica)	
	7	Constituir con los responsables PYMES mesoamericanos la futura directiva del Foro, con el apoyo del Proyecto Mesoamérica, SEGIB, BID y otras instancias que podrían unirse. Lo que podría darse en el marco del II Foro, a llevarse a cabo en el 2012, en fecha y a país a determinar.	
Segundo Foro Mesoamericano de PYMES, 24 de Abril de 2012, San José, República de Costa Rica	1	Propiciar procesos de planificación regional en que se fomente la participación y fortalecimiento de las MIPYME en sectores estratégicos de desarrollo integral e inclusivo	
	2	Fomentar y motivar el uso de mecanismos de medición, seguimiento y evaluación a través de un sistema estadístico estandarizado para la creación y aplicación de las políticas públicas de fomento de las MIPYME y visibilizar su impacto en las economías de nuestros países	
	3	Promover con los organismos de integración regional, el establecimiento de mecanismos y programas de cooperación SUR/SUR entre nuestros países para el intercambio a partir de las buenas prácticas y experiencias de fomento a la MIPYME. (Memorándum de Entendimiento y de Cooperación Técnica entre APC-Colombia, MincIT y CENPROMYPE (2012-2018))	
	4	Impulsar el establecimiento de una plataforma tecnológica que favorezca el intercambio de buenas prácticas e información tomando como referencia la experiencia desarrollada por comunidad MIPYME por parte de Chile, Brasil, y Argentina.	
	5	Promover el establecimiento de esquemas de atención basados en las alianzas Público-Privado-Academia y solicitar a las instancias regionales intensificar las gestiones políticas para concretar su implementación.	

	<p>6 Fortalecer los esfuerzos que permitan renovar el parque empresarial de la región y adaptarlo a las exigencias de un contexto internacional cada vez más competitivos a través de una Estrategia Regional de Fomento de Emprendimientos, privilegiando grupos específicos como: jóvenes, mujeres, indígenas, personas con capacidades diferenciadas, así como iniciativas creativas, culturales, de energías renovables y MIPYME verdes.</p>	
	<p>7 Fomentar la innovación y promover que desde las políticas y legislaciones nacionales, se apoyen iniciativas productivas amparadas a las alianzas público-privadas-academia para enriquecer los procesos de desarrollo con impacto social.</p>	
	<p>8 Promover la atención de los sistemas financieros y de los programas de banca para el desarrollo, el acceso al crédito y líneas de financiamiento, así como otros productos financieros, de servicios de desarrollo empresarial para las MIPYME con énfasis en mujeres, jóvenes, emprendedores y otros grupos productivos que se encuentren en vulnerabilidad. (Se han desarrollado talleres vinculados al acceso al financiamiento. INADEM)</p>	
	<p>9 Fomentar programas para favorecer la vinculación de las MIPYME en el mercado interno de los países, particularmente impulsando acciones que promuevan su participación como proveedoras del estado.</p>	
	<p>10 Potenciar la construcción de una Agenda Mesoamericana de Fomento a la MIPYME que reconozca los esfuerzos impulsados en cada uno de nuestros países a través de los lineamientos estratégicos establecidos en la Agenda Regional de Fomento a la MIPYME aprobada por la cumbre de Presidentes de Centroamérica y las Agendas de México y Colombia. Para esto los equipos técnicos de nuestras instituciones tendrán un plazo máximo de cuatro meses para finalizar la agenda de seguimiento. (Se ha construido en el marco del IV y V Foro Mesoamericano)</p>	
	<p>11 Promover ante los organismos financieros regionales y los organismos regionales de integración, la gestión de fondos para nuestros países enfocados en apoyar políticas de apoyo a las MIPYME. (Colombia gestionó recursos de la Unión Europea para el programa en ejecución)</p>	
	<p>12 Reconocer a la Secretaría Iberoamericana, CENPROMYPE y al Proyecto Mesoamérica la labor que vienen gestando en pro de las buenas prácticas regionales y programas de cooperación para fomentar el crecimiento económico por medio de las MIPYMES y Emprendedores.</p>	

	13	Complementar los esfuerzos del Foro Mesoamericano y Socios Estratégicos en la atención a las MIPYME.	
	14	Promover el seguimiento de lo establecido en los alcances de esta declaración en una reunión anual rotativa. Iniciando en el año 2013 con sede en la República de Colombia.	
	15	Contribuir para que la finalización de la Carta Iberoamericana de Buenas Prácticas en favor de las PYMES sea aprobada por los Ministros de Economía, Industria y Comercio y sea presentada a las Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno en ocasión de la XXII Cumbre Iberoamericana, a celebrarse en la ciudad de Cádiz, España.	
	16	Apoyar el lanzamiento, con vistas a la Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno que tendrá lugar en noviembre de este año, de una Gran Alianza Público Privada para el Desarrollo de las PYMES iberoamericanas, sustentada por los gobiernos nacionales y por los actores del ámbito público y privado, como de las organizaciones empresariales, las entidades financieras, las universidades y los organismos financieros regionales e internacionales.	
	17	Promover ante la SEGIB que este tipo de iniciativas se repliquen en el resto de Iberoamérica para gestionar una política de cooperación y desarrollo del sector. (En ejecución por SEGIB)	
	18	Finalmente felicitamos al Gobierno de Costa Rica y principalmente al MEIC, como organismo líder de la promoción de las MIPYME en Costa Rica, por la celebración del décimo aniversario de vigencia de la "Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas" (Ley 8262) y expresamos al Gobierno y pueblo de Costa Rica nuestro profundo agradecimiento por su hospitalidad y reconocemos el empeño puesto en conseguir un exitoso II Foro Mesoamericano de PYMES.	
Tercer Foro Mesoamericano de PYMES, 29 de Noviembre de 2013, Ciudad de Indias, Colombia, Acuerdos	1	Desarrollar las siguientes acciones de cooperación, en el marco de la Agenda Mesoamericana de fomento a la MIPYME que a continuación se detallan:	
		Sobre Encadenamiento Productivo y Facilitación al Comercio Interregional:	
		- Políticas gubernamentales para encadenamientos productivos y la integración de PYMES a las cadenas de valor, como por ejemplo, bajo el esquema de consorcios de exportación. A cargo de México. La propuesta de trabajo para febrero 2014.	
		- Actividades de transferencia de conocimiento de México a la red de SBDC a los otros países de Mesoamérica.	

	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos de acompañamiento de conocimiento de los TLC a las PYMES. Tales como las experiencias de México en la suscripción de Memorandos de Entendimientos derivados de los TLC con los países de Centroamérica. Bajo la responsabilidad de SIECA, con acompañamiento de México y Colombia. Par desarrollar el proyecto en el 1er. Trimestre de 2014 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de experiencias sobre metodologías para el fomento de encadenamientos productivos. CEPAL lidera el tema y se podrá realizar actividades aprovechando eventos presenciales que se organicen. 	
	Innovación y Estrategia Regional de Emprendimientos	
	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica para el apoyo de las MIPYMES en materia de emprendimiento innovador. Bajo la responsabilidad de Colombia. La propuesta de trabajo para Abril 2014 	
	Nuevos temas para el diálogo político 2013-2015	
	<ul style="list-style-type: none"> - Sobre los Centros de Desarrollo Empresarial- CDE: un programa de capacitación continúa a los asesores en diferentes temas. A cargo de Honduras y El Salvador como cooperación sur-sur 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Sobre el Acceso al Financiamiento: intercambio de experiencias en materia de esquemas e instrumentos de financiación y de garantías en MIPYME y en educación financiera, bajo la responsabilidad de México y Colombia. La propuesta de trabajo para febrero de 2014. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Sobre la armonización de los sistemas de estratificación empresarial, México gestionará ante la OCDE la elaboración de un estudio que permita identificar las características de los diferentes países de la región. 	
2	<p>Continuar el diálogo político y el intercambio de experiencias en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Centros de Desarrollo Empresarial -Extensión Tecnológica entendida como formación de capacidades empresariales -Homogenización de indicadores e información estadística para la formulación y ejecución de políticas para el sector MIPYME 	
3	La Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica gestionará mecanismos de cooperación internacional para los países de Mesoamérica de acuerdo con la presente agenda	
1	FINANCIACIÓN A MIPYMES	

<p>Tercer Foro Mesoamericano de PYMES, 29 de Noviembre de 2013, Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, Recomendaciones sector privado</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el acceso a microcréditos tradicionales y garantías mobiliarias de tal forma que se facilite a las Mipymes a acceder a los sistemas financieros existentes. Para esto se propone realizar reuniones de acercamiento con el gobierno, los gremios y las entidades financieras. 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar los fondo de capital de riesgo, capital semilla, ángeles inversionistas y otros instrumentos de financiamiento para la aceleración de la Mipyme . 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Establecer el compromiso de apoyo técnico y capacitación en términos de manejo financiero y cumplimiento de normas. 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la buena aplicación de las herramientas que faciliten el acceso financiero a la Mipyme. 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Compartir criterios en términos financieros relacionados con la clasificación del concepto y montos de microcrédito 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Incluir indicadores cualitativos a la hora de evaluar la capacidad de crédito de las Mipymes como Antigüedad de la Mipymes, costumbre de pago, relación con proveedores, generación y calidad de empleos. 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Proponer la creación de una Bolsa de Valores de Mipymes como instrumento de financiación 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Revisar los costos ocultos laborales en el cumplimiento de las normas laborales 	
		<p>2</p> <p>ESTRATEGIAS INCLUYENDO INSTRUMENTOS DE APOYO A LAS EXPORTACIONES, CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y LA TRIPLE HÉLICE GOBIERNO-UNIVERSIDAD-EMPRESA</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> - Crear y fortalecer centros especializados de desarrollo empresarial basados en los modelos CDE/SBDC; los cuales se presentan como un modelo exitoso para garantizar la continuidad de las estrategias y de los fondos de financiamiento gracias a la administración por medio de fideicomisos públicos-privados, donde los gremios hacen parte de las juntas directivas y participan activamente en la toma de decisiones y planeación estratégica. Esta estrategia elimina la duplicidad de esfuerzos y optimiza la utilización de recursos. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el intercambio de información de los países mesoamericanos que tienen el modelo SBDC para que entre las empresas se generen oportunidades de negocio. 		
	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el concepto de triple hélice (Gobierno-Academia-Sector Privado) como mecanismo de impulso a la cultura emprendedora a través de una relación más clara y actividades concretas con universidades que involucren a la Mipyme 		

	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir fomentando la diversificación de la oferta exportable y desarrollar la Marca País 	
	<ul style="list-style-type: none"> - A nivel país se debe establecer una estrategia Nacional de alianza Academia-Estado-Empresa Privada como Política Pública. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar los procesos de paso y tránsito en nuestras fronteras, para los productos Mipyme 	
3	COOPERACION INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE APOYO A LA MIPYME	
	<p>Desarrollar una serie de mecanismos que permitan la integración entre los diferentes gremios de la Mipyme en Mesoamérica:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Se propone la creación de un marco común conceptual en los países mesoamericanos con respecto a la definición y terminología de Mipyme. *Construir una base estadística y de indicadores de la Mipyme en los diferentes países como apoyo al desarrollo de Políticas Públicas. * Creación de una agenda común de temas a trabajar en el marco de la cooperación entre los países mesoamericanos * Crear canales de información sobre cooperación internacional para los gremios de la Mipyme * Propiciar ferias que fomenten la integración de las Mipymes Mesoamericanas *Gestionar junto a los gobiernos los recursos de cooperación internacional y priorizar estos para cerrar las brechas de competitividad de las Mipymes de la región. *Facilitar el desarrollo de encadenamientos productivos nacionales y entre Mipymes de diferentes países mesoamericanos *Extender una invitación a los países que no hacen parte de Consejo Mipyme Centroamericano *Apoyar el desarrollo de la innovación en la Mipymes y el buen uso de las tecnologías digitales *Revisar y fortalecer la gestión de recursos para el desarrollo de ejes transversales, Mipyme en temas tales como género, violencia y otros. 	
4	COMPRAS PÚBLICAS	
	<ul style="list-style-type: none"> *Crear y fortalecer la política pública de compras y contratación del Estado a las Mipyme y se mejores los términos de pago 	

		<p>*Implementar el “sistema de ferias a la inversa” como apoyo a la pequeña y mediana industria</p> <p>*Fortalecer los sistemas de digitalización de la información y guías de las compras públicas, siguiendo el ejemplo de Costa Rica y México</p> <p>*Crear sistemas de Fideicomiso en el cual la banca privada asuma y trámite la compra pública, paga agilizar los pagos y generar ahorros y transparencia.</p> <p>*Formar a los empresarios de las Mipymes en el tema de acceso al mercado de las compras gubernamentales</p> <p>*Establecer a nivel territorial porcentajes específicos de compra a las Mipymes. Igualmente, instaurar como norma la igualdad de condiciones entre las grandes y Mipymes en la contratación gubernamental</p> <p>*Facilitar los trámites para la creación, desarrollo y liquidación de las Mipymes, con el objetivo de disminuir tanto los precios como el tiempo de liquidación</p>	
Cuarto Foro Mesoamericano de PYMES, 31 de Agosto 1 y 2 de Septiembre, Santo Domingo, República Dominicana	1	Aprobar el plan de acción a corto y mediano plazo para la conformación de la Agenda Mesoamericana de PYMES, fundamentada en cuatro ejes temáticos: 1. Encadenamiento productivo y facilitación de comercio; 2. Innovación, Estrategia Regional de Emprendimiento y Centros de Desarrollo Empresarial (CDE); 3. Acceso a Financiamiento; 4. Información Estadística MIPYME. (Ver Anexo 1 que integran los ejes de la agenda mesoamericana MIPYMES)	
	2	Asignar un punto focal de MIPYMES para cada país miembro del proyecto Mesoamérica, así como la asignación de un responsable para cada eje de acción propuesto, el cual reportará al punto focal de MIPYMES de los países miembros del Proyecto Mesoamérica, a más tardar en la segunda semana de septiembre 2015	
	3	Priorizar actividades en el eje de acceso a financiamiento, una vez finalizado el IV Foro Mesoamericano de PYMES, así como el evento de financiamiento inteligente para emprendimiento en México, y retomando a su vez las conclusiones de los Talleres de México y Colombia correspondientes al año 2014.	

	<p>4 Establecer un esquema de organizacional que permita dar seguimiento a los acuerdos del Foro, conformado por: una Presidencia de la cual harán parte una troika compuesta por los países que han tenido la responsabilidad pasada, actual y futura de los Foros, y una Secretariado Técnica: conformada por el Centro para la Promoción de la Micro y pequeña Empresa de Centro América (CENPROMYPE-SICA) y la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica (DEPM)</p>	
	<p>5 Hacer esfuerzos constantes por la mejor coordinación y cooperación entre los organismos regionales de apoyo a los gobiernos en el tema MIPME, como Centro para la Promoción para la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE), la Secretaria Económica para América Latina y El Caribe (SELA) y el Foro Mesoamericano de PYMES.</p>	
	<p>6 Apoyar la iniciativa de México de identificar formas innovadoras de apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas Tradicionales definidas conforme al documento presentado por el Banco Mundial: “ El emprendimiento en América Latina: muchas empresas y poca innovación” (2014) y el estudio del Instituto Mckinsey Global “A tale of two Mexicos”, que permitan incrementar la productividad de dichas empresas; para lo cual se celebrará una Conferencia Global en julio 2016 en México, con expertos de todo el mundo, y la participación de todos los países de Mesoamérica.</p>	
	<p>7 Celebrar el V foro Mesoamericano de PYMES en Panamá en 2017, bajo el auspicio de la Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME).</p>	